

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 3.555

RETIRO, 15 DIC. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.844 del 15/12/2014 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2015;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1° **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2015, los bienes que a continuación se individualizan y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que en cada caso se señala, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
C-2343	01 VENTILADOR BREEZE BOX SOMELA DESTINO : OFICINA DE PARTES PROVEEDOR : COMERCIAL MULTICENTRO LTDA. FACTURA N° 205266 DE FECHA 09/12/2015	37.990.-
D-2344	01 SWITCH POE 24 BOCAS, HP MODE LO 1910, SERIE N° CN39G1K04T DESTINO : SALA DE ENLACE PROVEEDOR : SOCIEDAD ELECTRONICA DIMEC LTDA. FACTURA N° 0061 DE FECHA 09/12/2015	284.410.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde de la Comuna

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / RRP/GBT/mgc.

SECRET
18 DEC 2012

18 DEC 2012

